

POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA AMBIENTAL

La sociedad es el grupo de interés del que todos formamos parte y el Medio Ambiente en el que vivimos y en el que vivirán nuestros descendientes es uno de nuestros valores esenciales. Es voluntad y compromiso de **PEDRO JARA VERA**, realizar sus actividades de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible y de prevención de la contaminación, garantizando el cumplimiento de las normativas medioambientales aplicables. Este compromiso se explicita en los siguientes principios:

- Considerar una prioridad estratégica la integración de los criterios medioambientales en los procesos de planificación y gestión de negocio.
- Controlar y asegurar la mejora continua, incorporando tecnologías y herramientas de gestión encaminadas a reducir los impactos medioambientales, garantizándose con ello el cumplimiento de la normativa ambiental, así como otros requisitos voluntariamente aceptados.
- Promover la formación y sensibilización de todos los colectivos implicados en la gestión medioambiental y adecuar la organización con el fin de asegurar el cumplimiento de las responsabilidades medioambientales.
- Impulsar la colaboración y comunicación con los organismos públicos en la búsqueda sinérgica de soluciones y en la definición de aquellos estándares aplicables en el proceso de adecuación medioambiental.
- Establecer mecanismos de comunicación y de colaboración externa, con el fin de dar una respuesta adecuada a las demandas de la sociedad y nuestros clientes.
- Implantar programas de mejora continua de la gestión medioambiental, que facilite la consecución de los objetivos y metas explicitados en los presentes principios, revisando periódicamente las políticas y programas establecidos.

PEDRO JARA
ADMINISTRADOR